

# HIDALGO

---



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**2022** *Ricardo Flores*  
*Año de Magón*  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



# **COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, COEPEES**

---



**DESCRIBIR QUE TIPO DE ESTRUCTURA  
JURÍDICA MANEJA EN TU ENTIDAD  
FEDERATIVA:**

- A) Descentralizado***
- B) Desconcentrado***
- C) Asociación Civil***
- D) Acuerdo Secretarial***



**2022** *Ricardo Flores*  
*Año de Magón*

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



# 26 INTEGRANTES

---



1. Secretario de Educación Pública de Hidalgo

2. Titular de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo

3. Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior SEPH

4. Subsecretaría de Educación Superior SEP

5. Dirección General de Educación Superior SEPH

6. Dirección General de Formación y Superación Docente SEPH

7. Dirección General de Educación Media Superior SEPH

8. Subsecretaría de Educación Básica

9. Dirección General de Profesiones SEPH

10. Jefatura del Departamento de Educación Normal SEPH

11. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

12. Dirección General del Tecnológico Nacional de México

13. Dirección General del Instituto Politécnico Nacional

14. Representación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Hidalgo



**2022** *Ricardo Flores*  
*Año de Magón*  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

15. Representación de los Institutos Tecnológicos Descentralizados en el Estado de Hidalgo

16. Representación de las Universidades Politécnicas en el Estado de Hidalgo

17. Rector de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo

18. Directora General del Colegio del Estado de Hidalgo

19. Directora General de la Universidad Digital del Estado de Hidalgo

20. Directora General de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 131 Hidalgo

21. Directora General del Organismo Coordinador de Universidades del Bienestar Benito Juárez en el Estado de Hidalgo

22. Representación de las Instituciones de Particulares de Educación Superior con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios Otorgado por la SEPH

23. Representación de las Instituciones de Particulares de Educación Superior con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios Otorgado por la SEP

24. Director General del Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo, CITNOVA

25. Presidente del Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo

26. Instancia de Vinculación, Consulta y Participación Social.



**2022** *Ricardo Flores*  
*Año de Magón*

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



**Sesión de Instalación COEPEES  
27 de enero de 2022**

**Primera Sesión Extraordinaria  
27 de enero de 2022**

**Segunda Sesión Extraordinaria  
28 de febrero de 2022**

**Tercera Sesión Extraordinaria  
03 de marzo de 2022**





## OBJETIVO DE LA COEPEES

Artículo 1.- De los Lineamientos de la Comisión Estatal para la Planeación y Evaluación de la Educación Superior.

La Comisión Estatal para la Planeación y Evaluación de la Educación Superior (COEPEES), tiene como objeto fungir como máximo órgano de consulta y toma de decisiones que impacten en la planeación y programación de la educación superior en la entidad, en apoyo a los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales, para ofrecer servicios educativos de calidad, excelencia y pertinencia, considerando como referente todos los preceptos normativos, fondos y programas de apoyo aplicables al tipo educativo, así como a la capacitación para el trabajo







# ARMONIZACIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (LGES)

---

Artículo 39 de la Ley de Educación del Estado de Hidalgo (publicada Periódico Oficial del Estado de Hidalgo 30 de noviembre de 2020)

Que derivado de la publicación de la Ley General de Educación Superior en el Diario Oficial de la Federación en fecha 20 de abril de 2021, en su artículo 54, establece que cada entidad federativa contará con una Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior o instancia equivalente para la coordinación local de las estrategias, programas y proyectos, así como para la planeación del desarrollo de la educación superior; por lo que considerando lo dispuesto en citada ley se diseño y se emitió el acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de la Comisión Estatal para la Planeación y Evaluación de la Educación Superior, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo en fecha 17 de enero de 2022.



**2022** *Ricardo Flores*  
*Año de Magón*  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



# COMENTARIOS GENERALES

---



**INDICAR OTRAS SITUACIONES  
FAVORABLES/DESFAVORABLES PARA  
QUE LA COEPES O INSTANCIA  
EQUIVALENTE OPERE, ASÍ COMO  
RECOMENDACIONES FINALES**



**2022** *Ricardo Flores*  
*Año de Magón*

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

# Ley de Educación del Estado de Hidalgo

Artículo 40. El Espacio Común de la Educación Superior es la instancia de colaboración y organización incluyente que propicia el intercambio de recursos y suma de esfuerzos y talentos a nivel local y regional, por medio del cual se materializan las políticas, planes, programas, estrategias, acciones y actividades formuladas desde la Comisión Estatal para la Planeación y Evaluación de la Educación Superior y bajo los principios de solidaridad, corresponsabilidad y reciprocidad, entre instituciones educativas.

---

Artículo 41. Los Consejos Técnicos de Educación Superior es la instancia de participación incluyente, donde convergen el personal docente, directivos y de apoyo y asistencia a la educación en cada una de las instituciones y desde donde se diseñan, contextualizan y evalúan las estrategias para la implementación de políticas, planes, programas acciones y actividades que regulan el sistema educativo estatal.



**2022** *Ricardo Flores*  
*Año de Magón*

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

# INDICAR SÍ CUENTA CON INSTANCIAS DE VINCULACIÓN, CONSULTA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

---

Pendiente de integración a la COEPEES, en términos del artículo 55 de la Ley General de Educación Superior.



**2022** *Ricardo Flores*  
*Año de Magón*

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

# GRACIAS



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**2022** *Ricardo Flores*  
*Año de Magón*  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA